

COMUNICADO

Con carácter de urgencia, se comunica a los directores de las Instituciones educativas de la provincia de Melgar, a agilizar el REGISTRO DE SUS FICHAS DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2017, y traer a la UGEL para su VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN, lo que deben hacerlo a la brevedad posible ya que el plazo máximo establecido es HASTA el 31 de mayo bajo RESPONSABILIDAD.



La Dirección